

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.010.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de abril de dos mil diez, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2.010. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 21.258,60€

3.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC).

- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES PARA EL DESARROLLO DE LA VIII MUESTRA DE CINE RURAL DURANTE EL AÑO 2.010.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el texto del convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Dos Torres para el desarrollo de la “VIII MUESTRA DE CINE RURAL” DURANTE EL AÑO 2.010, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda la aprobación del mismo y facultar al Sr. Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue para la formalización y firma del citado convenio.

- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2.010, PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN CULTURAL.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 26 de febrero de 2.010, para actividades de cooperación cultural, de la Consejería de Cultura, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para el proyecto denominado “ANIMACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIVULGACIÓN MUSICAL EN DOS TORRES”, cuyo presupuesto total asciende a 4.600,00€, siendo esta la cuantía que se solicita.-

- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DÍA DEL LIBRO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el programa de actividades presentado desde a concejalía de cultura relativas al desarrollo del día del libro, las cuales tendrán lugar entre el 17 y el 24 de abril, la misma por unanimidad de los asistentes presta su conformidad al programa presentado.-

- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL CIRCUITO DE ESPACIOS ESCÉNICOS ANDALUCES EJERCICIO 2.010.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el texto el convenio de colaboración entre la Empresa Pública de Gestión de los Programas Culturales de la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de dos Torres para el “CIRCUITO DE ESPACIOS ESCÉNICOS ANDALUCES EJERCICIO 2.010”, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda la aprobación del mismo y facultar al Sr. Alcalde-Presidente o concejal en quien delegue para la formalización y firma del citado convenio.

- SOLICITUD DE AYUDA PARA EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2.010.

Visto por la Junta de Gobierno Local la Resolución de 15 de febrero de 2.010, de la Consejería de Cultura, para equipamiento de la Biblioteca Pública Municipal, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada resolución, solicitando una ayuda para equipamiento por importe de por importe 7.080,99 euros.-

- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE 25 DE ENERO DE 2.010, PARA ACTIVIDADES INFORMATIVAS, DIVULGATIVAS Y DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON LA UNIÓN EUROPEA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 25 de enero de 2.010, para actividades informativas, divulgativas y de formación relacionadas con la Unión Europea, de la Consejería de la Presidencia, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para la acción divulgativa denominada "LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN HOY", cuyo presupuesto total asciende a 2.800,00€, solicitando ayuda por importe de 2.100,00€, con una aportación municipal de 700,00€.-

- FESTEJOS TAURINOS MAYO 2010 "VACA DE SAN ISIDRO".

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos relativa a la celebración de la Vaca de San Isidro a desarrollar en este municipio el día 15 de mayo a las 13,00 horas, en la vía pública (plaza de la villa-plaza de carros), la misma acuerda su celebración conforme al programa presentado

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-